



AFRAMAR, S.L.

IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN

FRIGORÍFICOS, ELABORACIÓN Y TRANSFORMACIÓN
DE PESCADOS Y MARISCOS CONGELADOS

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

AFRAMAR, S.L.

Las Palmas de Gran Canaria

31 de diciembre de 2022



AFRAMAR, S.L.

IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN

FRIGORÍFICOS, ELABORACIÓN Y TRANSFORMACIÓN
DE PESCADOS Y MARISCOS CONGELADOS

ÍNDICE

	Páginas
Cuentas anuales	
Balance	3 - 4
Cuenta de pérdidas y ganancias	5
Estado de cambios en el patrimonio neto	6
Estado de flujos de efectivo	7
Memoria	8 - 59
Informe de gestión	60
Formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión	61



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

		<i>Euros</i>	
ACTIVO	Nota	31.12.2022	31.12.2021
ACTIVO NO CORRIENTE		21.851.039,69	16.574.454,37
Inmovilizado intangible	7	37.891,75	40.782,98
Concesiones		32.052,81	33.145,45
Patentes, licencias, marcas y similares		0,00	693,58
Aplicaciones informáticas		5.838,94	6.943,95
Inmovilizado material	5	9.360.161,47	9.369.104,35
Terrenos y construcciones		8.023.699,64	7.670.758,26
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.336.461,83	1.634.046,09
Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	64.300,00
Inversiones inmobiliarias	6	602.131,52	611.135,98
Terrenos		229.975,00	229.975,00
Construcciones		372.156,52	381.160,98
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9.1, 9.3, 16	427.558,82	427.558,82
Créditos a empresas		427.558,82	427.558,82
Inversiones financieras a largo plazo		11.237.823,96	5.923.591,43
Instrumentos de patrimonio	9.1, 9.3	41.089,52	41.089,52
Créditos a terceros	9.1, 9.3	980.391,94	995.129,37
Valores representativos de deuda	9.1	4.974.738,09	0,00
Otros activos financieros	9.1, 9.3	5.241.604,41	4.887.372,54
Activos por impuesto diferido	12.1, 12.2	185.472,17	202.280,81
ACTIVO CORRIENTE		19.930.326,76	23.059.167,10
Existencias	10	3.594.050,58	4.176.499,76
Comerciales		3.594.050,58	4.176.499,76
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.037.177,34	1.706.458,32
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.1, 9.3	1.555.392,21	1.533.893,24
Deudores varios	9.1, 9.3	15.413,82	15.287,82
Personal	9.1, 9.3	5.000,00	1.000,00
Activos por impuesto corriente	12.1	32.042,98	0,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12.1	429.328,33	156.277,26
Inversiones financieras a corto plazo	9.1, 9.3	15.750,00	15.750,00
Otros activos financieros		15.750,00	15.750,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.1, 9.3	14.283.348,84	17.160.459,02
Tesorería		14.283.348,84	17.160.459,02
TOTAL ACTIVO		41.781.366,45	39.633.621,47



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

		<i>Euros</i>	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.2022	31.12.2021
PATRIMONIO NETO		39.637.564,73	37.878.922,09
Fondos propios		36.844.056,40	34.812.565,39
Capital	9.4	13.329.711,08	13.329.711,08
Capital escriturado		13.329.711,08	13.329.711,08
Reservas		22.182.336,91	21.462.525,63
Legal y estatutarias	9.4	1.311.448,66	1.108.587,25
Reserva de capitalización	9.4	100.402,13	100.402,13
Reserva para Inversiones en Canarias	9.4	11.991.755,80	11.979.255,80
Otras reservas		8.778.730,32	8.274.280,45
Resultados de ejercicios anteriores		(699.623,72)	(2.008.285,45)
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(699.623,72)	(2.008.285,45)
Resultado del ejercicio	3, 12.2	2.031.632,13	2.028.614,13
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	2.793.508,33	3.066.356,70
PASIVO NO CORRIENTE		1.481.580,19	1.509.927,55
Deudas a largo plazo	9.1	0,00	12.000,00
Otros pasivos financieros		0,00	12.000,00
Pasivos por impuesto diferido	12.1, 12.2	1.481.580,19	1.497.927,55
PASIVO CORRIENTE		662.221,53	244.771,83
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		662.221,53	244.771,83
Proveedores	9.1	329.250,00	30.374,54
Acreedores varios	9.1	274.397,23	26.247,63
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9.1	31.198,45	31.971,28
Pasivos por impuesto corriente	12.1	265,50	129.935,24
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12.1	27.110,35	26.243,14
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		41.781.366,45	39.633.621,47



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	Euros	
		31.12.2022	31.12.2021
			<i>(Debe) Haber</i>
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	18	14.556.757,19	10.573.553,07
Ventas		14.556.757,19	10.573.553,07
Aprovisionamientos	13	(9.795.893,61)	(8.164.643,71)
Consumo de mercaderías		(9.795.893,61)	(8.164.643,71)
Otros ingresos de explotación		56.963,65	1.876.626,94
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		56.963,65	76.626,94
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	15	0,00	1.800.000,00
Gastos de personal		(754.232,85)	(812.893,88)
Sueldos, salarios y asimilados		(610.001,76)	(645.215,15)
Cargas sociales	13	(144.231,09)	(167.678,73)
Otros gastos de explotación		(1.717.143,33)	(1.333.465,55)
Servicios exteriores		(1.625.333,29)	(1.264.245,31)
Tributos		(64.339,12)	(62.517,31)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9.1, 12.2	(27.470,92)	(6.702,93)
Amortización del inmovilizado		(635.321,10)	(690.507,61)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	15	363.797,81	363.797,81
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	100.064,78	0,00
Resultados por enajenaciones y otras		100.064,78	0,00
Otros resultados	13	(2.116,43)	29.661,20
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.172.876,11	1.842.128,27
Ingresos financieros		70.614,26	45.667,56
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		70.614,26	45.667,56
De terceros		70.614,26	45.667,56
Gastos financieros		(77,34)	0,00
Por deudas con terceros		(77,34)	0,00
Diferencias de cambio	11, 12.2	298.408,29	375.168,16
RESULTADO FINANCIERO		368.945,21	420.835,72
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.541.821,32	2.262.963,99
Impuestos sobre Beneficios	12.2	(510.189,19)	(234.349,86)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		2.031.632,13	2.028.614,13
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.031.632,13	2.028.614,13



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	<i>Euros</i>		
	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3, 12.2	2.031.632,13	2.028.614,13
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	(363.797,81)	(363.797,81)
Efecto impositivo		90.949,44	90.949,47
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(272.848,37)	(272.848,34)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS...		1.758.783,76	1.755.765,79

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	<i>Euros</i>					
	Capital Escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	13.329.711,08	21.100.864,17	0,00	(2.008.285,45)	3.339.205,04	35.761.494,84
Ajustes por errores 2020 y anteriores	0,00	361.661,46	0,00	0,00	0,00	361.661,46
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	13.329.711,08	21.462.525,63	0,00	(2.008.285,45)	3.339.205,04	36.123.156,30
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	2.028.614,13	(272.848,34)	1.755.765,79
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	(2.008.285,45)	2.008.285,45	0,00	0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	13.329.711,08	21.462.525,63	(2.008.285,45)	2.028.614,13	3.066.356,70	37.878.922,09
Otros ajustes	0,00	(141,12)	0,00	0,00	0,00	(141,12)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	13.329.711,08	21.462.384,51	(2.008.285,45)	2.028.614,13	3.066.356,70	37.878.780,97
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	2.031.632,13	(272.848,37)	1.758.783,76
Otras variaciones del patrimonio neto (Ver nota 3)	0,00	719.952,40	1.308.661,73	(2.028.614,13)	0,00	0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	13.329.711,08	22.182.336,91	(699.623,72)	2.031.632,13	2.793.508,33	39.637.564,73



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

		<i>Euros</i>	
	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.541.821,32	2.262.963,99
Ajustes del resultado		(170.015,78)	(87.422,99)
Amortización del inmovilizado (+)		635.321,10	690.507,61
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	9.1, 12.2	27.470,92	6.702,93
Imputación de subvenciones (-)	15	(363.797,81)	(363.797,81)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	5	(100.064,78)	0,00
Ingresos financieros (-)		(70.614,26)	(45.667,56)
Gastos financieros (+)		77,34	0,00
Diferencias de cambio (+/-)	11, 12.2	(298.408,29)	(375.168,16)
Cambios en el capital corriente		521.120,30	2.612.952,45
Existencias (+/-)		582.449,18	3.123.344,25
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(463.288,52)	(338.168,93)
Otros activos corrientes (+/-)		0,00	(13.421,45)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		401.959,64	(48.487,47)
Otros pasivos corrientes (+/-)		0,00	(110.313,95)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		70.614,26	45.667,56
Cobros de intereses (+)		70.614,26	45.667,56
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.963.540,10	4.834.161,01
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(5.945.867,16)	(83.345,90)
Empresas del grupo y asociadas		0,00	28.230,28
Inmovilizado intangible	7	(494,22)	(1.227,11)
Inmovilizado material	5	(616.402,98)	(110.349,07)
Otros activos financieros		(5.328.969,96)	0,00
Cobros por desinversiones (+)		117.216,88	15.066,46
Inmovilizado material		102.479,45	0,00
Otros activos financieros		14.737,43	15.066,46
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(5.828.650,28)	(68.279,44)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(12.000,00)	12.000,00
Emisión		0,00	12.000,00
<i>Otras deudas (+)</i>		<i>0,00</i>	<i>12.000,00</i>
Devolución y amortización de		(12.000,00)	0,00
<i>Otras deudas (-)</i>		<i>(12.000,00)</i>	<i>0,00</i>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(12.000,00)	12.000,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(2.877.110,18)	4.777.881,57
<i>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</i>		<i>17.160.459,02</i>	<i>12.382.577,45</i>
<i>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</i>	<i>9.1, 9.3</i>	<i>14.283.348,84</i>	<i>17.160.459,02</i>



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1 Constitución.

La Sociedad fue constituida en escritura pública número 1.800, el 22 de noviembre de 1972, ante el notario D. José M^a Bloch Rodríguez, con la denominación de AFRAMAR, S.L.

1.2 Domicilio social.

El domicilio social está situado en la calle Cochabamba, número 15, Urbanización El Sebadal, Vial XV de Las Palmas de Gran Canaria.

1.3 Objeto social y actividad.

La Sociedad tiene por objeto:

- a) La compra, venta, distribución, intermediación, comercialización, elaboración, transformación, almacenamiento, exportación e importación, al mayor y detalle de pescados, cefalópodos, mariscos y cualquier otro fruto del mar y acuicultura, frescos, congelados o en salmuera.
- b) La importación, exportación, almacenamiento y comercialización de todos los productos relacionados con la alimentación y consumo humano y animal.
- c) La compraventa de bienes muebles e inmuebles y construcción de todo tipo de edificios.

La actividad actual de la Sociedad coincide con los puntos a) y b) de su objeto social.

1.4 Normativa aplicable.

- Ley de Sociedades de Capital, cuyo Texto Refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio y disposiciones complementarias y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por los que se modifica el Plan General de Contabilidad.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.
- En relación a las operaciones de la Sociedad, la legislación y normativa relevante sobre materia alimentaria.
- En relación a las actividades subvencionadas, la legislación y normativa referente a las subvenciones.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

1.5 *Grupo de sociedades.*

La Sociedad, dominante a su vez de la sociedad detallada en la **nota 9.2 de Otra información**, no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado dado que cumple los requisitos de los artículos 7.1 y 8.3 del Real Decreto 1.159/2010, de 17 de septiembre, sobre las Normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas y, por tanto, está exenta.

1.6 *Moneda funcional.*

La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la **nota 4 de Normas de registro y valoración**.

1.7 *Escisión parcial de la Sociedad con creación de una nueva sociedad de responsabilidad limitada y beneficiaria de la escisión, Fayda Arte y Diseño Cerámico, S.L. y consecuente reducción de capital y modificación del objeto social en la sociedad escindida.*

El 14 de junio de 2018, se aprobó mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios la escisión parcial de la unidad funcional y económicamente autónoma formada por los activos y pasivos relacionados con la actividad de comercialización de productos de construcción y decoración, la cual fue objeto de transmisión a la sociedad de nueva creación y beneficiaria de la escisión, Fayda Arte y Diseño Cerámico, S.L.

Con fecha 3 de agosto de 2018, se firmó la escritura de escisión parcial de la Sociedad, que determinaba que la escisión parcial producía a efectos jurídicos y contables el 1 de enero de 2018, fecha a partir de la que las operaciones de cada una de las sociedades, tanto de la sociedad escindida, Aframar, S.L., como la beneficiaria de la escisión, Fayda Arte y Diseño Cerámico, S.L., se entenderían realizadas a efectos contables por cuenta de cada una de ellas, efectuándose la contabilización del traspaso del patrimonio a la sociedad beneficiaria de la escisión en la citada fecha de 1 de enero de 2018.

Se hace constar que la información relativa a la escisión se incluyó en la nota 1.7 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2018.

La información relativa a los bienes objetivo de transmisión figura en la nota 15 de Combinaciones de negocio de la Memoria correspondiente al ejercicio 2018.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 *Imagen fiel.*

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Socios el 30 de junio de 2022.

2.2 *Principios contables no obligatorios aplicados.*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.*

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación del ejercicio 2022, el incremento de costes derivados de la inflación y la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Sociedad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio el 31 de diciembre de 2022 sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

En la fecha de cierre del ejercicio, no existían supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha del ejercicio que lleven asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, resumidas en la **nota 4 de Normas de registro y valoración** de esta memoria, se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de pagos futuros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

2.4 Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2021.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021. A fecha de formulación de estas cuentas anuales, están pendientes de auditarse las cuentas anuales del ejercicio 2022, estando auditadas las del ejercicio 2021.

2.5 Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados de ejercicios anteriores.

2.9 Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

NOTA 3 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

La aplicación del resultado del ejercicio de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 2022, propuesta por los Administradores para su aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, es la siguiente:

	<i>Euros</i>
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.031.632,13
TOTAL	2.031.632,13
Aplicación	
A reserva legal	203.163,21
A Reserva para Inversiones en Canarias	24.750,00
A reservas voluntarias	1.291.277,35
A reserva de capitalización	181.325,26
A resultados negativos de ejercicios anteriores	331.116,31
TOTAL	2.031.632,13



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

La aplicación del resultado del ejercicio de la Sociedad, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, aprobada en Junta General Ordinaria de Socios, fue la siguiente:

	<i>Euros</i>
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.028.614,13
TOTAL	2.028.614,13
Aplicación	
A reserva legal	202.861,41
A Reserva para Inversiones en Canarias	12.500,00
A reservas voluntarias	504.590,99
A resultados negativos de ejercicios anteriores	1.308.661,73
TOTAL	2.028.614,13

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el 20% del capital social, no es distribuible. Ver **nota 9.4** de **Fondos propios**.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- Se han cubierto las atenciones previstas por la Ley y los estatutos.
- El valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de pérdidas.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han repartido dividendos a cuenta.

La distribución prevista en el reparto de resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Sociedad y normativa legal.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción. El coste de inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal como se establece en el **apartado d** de este epígrafe.

La amortización de los elementos de inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Años	% Anual
Concesiones	50	2%
Patentes, licencias, marcas y similares	20 - 25	4% - 5%
Aplicaciones informáticas	4	25%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de 10 años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Concesiones.

Los costes incurridos para obtener las concesiones administrativas de la Sociedad se amortizan linealmente en el período de concesión de 50 años. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

b) Patentes, licencias, marcas y similares.

Las patentes se pueden utilizar durante un período comprendido entre 20 y 25 años, por lo que se amortizan linealmente entre dicho período.

Las licencias se pueden utilizar durante un período inicial pactado, dependiendo del tipo de licencia. Este período inicial se puede renovar a elección de la Sociedad sin ningún tipo de coste, siempre que se cumplan las condiciones de la licencia.

c) Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "*Trabajos realizados por la empresa para su activo*" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

d) Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transportes, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones, así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto, se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento de inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes realizados por grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el período que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Maquinaria	10	10%
Ustillaje	10	10%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Elementos de transporte	6,25	16%



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

La Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, esta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Inversiones inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.4 Instrumentos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

b) Pasivos financieros.

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio.

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo.

- **Activos Financieros a coste amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la Sociedad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:
 - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o
 - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros.

Cuando la Sociedad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

4.4.3 Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
 - Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros.

La Sociedad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4.4 Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas.

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.4.5 Instrumentos financieros compuestos.

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

4.4.6 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

4.5 Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6 Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

4.7 Impuesto sobre Beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generadas y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

4.8 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.9 Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.11 Combinaciones de negocios.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable, siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, así como en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

4.12 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración 15ª.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculada, las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financieras y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

NOTA 5 - INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimientos del inmovilizado material, en los ejercicios 2022 y 2021, han sido los siguientes, en euros:

COSTE	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	9.835.686,55	13.992.349,50	0,00	23.828.036,05
Resto de entradas	0,00	46.049,07	64.300,00	110.349,07
(Salidas, bajas o reducciones)	0,00	(792.764,74)	0,00	(792.764,74)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	9.835.686,55	13.245.633,83	64.300,00	23.145.620,38
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	9.835.686,55	13.245.633,83	64.300,00	23.145.620,38
Resto de entradas	505.742,64	110.660,34	0,00	616.402,98
(Salidas, bajas o reducciones)	0,00	(12.953,60)	0,00	(12.953,60)
Trasposos a / de otras partidas	0,00	64.300,00	(64.300,00)	0,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	10.341.429,19	13.407.640,57	0,00	23.749.069,76
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	2.012.998,84	11.878.695,92	0,00	13.891.694,76
Dotación a la amortización del ejercicio 2021	151.929,45	525.656,56	0,00	677.586,01
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	0,00	(792.764,74)	0,00	(792.764,74)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	2.164.928,29	11.611.587,74	0,00	13.776.516,03
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	2.164.928,29	11.611.587,74	0,00	13.776.516,03
Dotación a la amortización del ejercicio 2022	152.801,26	470.129,93	0,00	622.931,19
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	0,00	(10.538,93)	0,00	(10.538,93)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	2.317.729,55	12.071.178,74	0,00	14.388.908,29
DETERIORO DE VALOR ACUMULADO	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	7.670.758,26	1.634.046,09	64.300,00	9.369.104,35
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	8.023.699,64	1.336.461,83	0,00	9.360.161,47



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, tiene el siguiente detalle:

Elementos	Euros	
	2022	2021
Terrenos y bienes naturales	2.596.127,42	2.195.001,64
Construcciones	7.745.301,77	7.640.684,91
TOTAL	10.341.429,19	9.835.686,55

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No existen indicios que puedan indicar la existencia del deterioro del inmovilizado material, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, por lo que no se han efectuado correcciones valorativas.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad tiene elementos de inmovilizado material en uso y totalmente amortizados según el siguiente detalle:

Elementos	Euros	
	2022	2021
Maquinaria	9.723,68	21.600,00
Ustillaje	187.182,04	187.182,04
Otras instalaciones	8.529.875,12	8.529.371,72
Mobiliario	14.226,67	14.226,67
Equipos para procesos de información	57.438,64	36.878,02
Elementos de transporte	5.500,00	0,00
Otro inmovilizado material	4.201,04	2.894,04
TOTAL	8.808.147,19	8.792.152,49

Durante el ejercicio 2022 se han reconocido ingresos, por importe de 100.064,78 euros, de elementos enajenados totalmente amortizados y dados de baja en ejercicios anteriores.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, las subvenciones relacionadas con el inmovilizado material ascienden a 10.979.096,42 euros, en cada uno de los ejercicios. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el importe de los activos subvencionados asciende a 16.502.299,98 euros, en cada uno de los ejercicios. Ver **nota 15 de Subvenciones, donaciones y legados**.

Como consecuencia de haberse acogido la Sociedad, en ejercicios anteriores, al incentivo fiscal de la Reserva para Inversiones en Canarias, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen determinados bienes de inmovilizado material afectos a este incentivo fiscal, por importe de 380.796,65 y 195.096,86 euros, respectivamente, los cuales deben permanecer en el inmovilizado de la Sociedad, sin poder ser transmitidos, por un período de cinco años desde el momento de su afectación o hasta su vida útil si esta fuera inferior. Ver **nota 9.4 de Fondos propios**.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

NOTA 6 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición y movimientos de las inversiones inmobiliarias, en los ejercicios 2022 y 2021, han sido los siguientes, en euros:

COSTE	Terrenos	Construcciones	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	229.975,00	454.697,40	684.672,40
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	229.975,00	454.697,40	684.672,40
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	229.975,00	454.697,40	684.672,40
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	229.975,00	454.697,40	684.672,40

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Terrenos	Construcciones	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	0,00	64.531,96	64.531,96
Dotación a la amortización del ejercicio 2021	0,00	9.004,46	9.004,46
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	0,00	73.536,42	73.536,42
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	0,00	73.536,42	73.536,42
Dotación a la amortización del ejercicio 2022	0,00	9.004,46	9.004,46
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	0,00	82.540,88	82.540,88

DETERIORO DE VALOR ACUMULADO	Terrenos	Construcciones	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	0,00	0,00	0,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	0,00	0,00	0,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	0,00	0,00	0,00
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	229.975,00	381.160,98	611.135,98
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	229.975,00	372.156,52	602.131,52

Las inversiones inmobiliarias corresponden a dos viviendas destinadas al arrendamiento.

Durante el ejercicio 2022 y 2021 se han generado ingresos, por importe de 54.000 y 61.547 euros, respectivamente, provenientes de las inversiones inmobiliarias. Ver **nota 8.1 de Arrendamientos operativos**.

No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

No existen indicios que puedan indicar la existencia del deterioro de las inversiones inmobiliarias, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, por lo que no se han efectuado correcciones valorativas.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad no tiene elementos de inversiones inmobiliarias en uso y totalmente amortizados.

NOTA 7 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y movimientos del inmovilizado intangible, en los ejercicios 2022 y 2021, han sido los siguientes, en euros:

COSTE	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	54.631,95	7.640,00	23.792,01	86.063,96
Resto de entradas	0,00	0,00	1.227,11	1.227,11
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	54.631,95	7.640,00	25.019,12	87.291,07
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	54.631,95	7.640,00	25.019,12	87.291,07
Resto de entradas	0,00	0,00	494,22	494,22
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	54.631,95	7.640,00	25.513,34	87.785,29
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	20.393,86	6.041,42	16.155,67	42.590,95
Dotación a la amortización del ejercicio 2021	1.092,64	905,00	1.919,50	3.917,14
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	21.486,50	6.946,42	18.075,17	46.508,09
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	21.486,50	6.946,42	18.075,17	46.508,09
Dotación a la amortización del ejercicio 2022	1.092,64	693,58	1.599,23	3.385,45
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	22.579,14	7.640,00	19.674,40	49.893,54
DETERIORO DE VALOR ACUMULADO	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	33.145,45	693,58	6.943,95	40.782,98
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	32.052,81	0,00	5.838,94	37.891,75

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad tiene elementos de inmovilizado intangible en uso y totalmente amortizados según el siguiente detalle:

Elementos	Euros	
	2022	2021
Propiedad industrial	7.640,00	2.770,00
Aplicaciones informáticas	18.910,79	18.910,79
TOTAL	26.550,79	21.680,79

No existen indicios que puedan indicar la existencia del deterioro del inmovilizado intangible, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, por lo que no se han efectuado correcciones valorativas.

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se pueda determinar con fiabilidad.

Como consecuencia de haberse acogido la Sociedad, en ejercicios anteriores, al incentivo fiscal de la Reserva para Inversiones en Canarias, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen determinados bienes de inmovilizado intangible afectos a este incentivo fiscal, por importe de 6.891,14 y 8.796,92 euros, respectivamente, los cuales deben permanecer en el inmovilizado de la Sociedad, sin poder ser transmitidos, por un período de cinco años desde el momento de su afectación o hasta su vida útil si esta fuera inferior. Ver **nota 9.4** de **Fondos propios**.

NOTA 8 - ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1. Arrendamientos operativos.

La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Sociedad, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendador	Euros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables	0,00	54.000,00
Hasta un año	0,00	54.000,00

Los ingresos, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, por este concepto ascienden a 54.000 y 61.547 euros, respectivamente. Ver **nota 6** de **Inversiones inmobiliarias**.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Las características más relevantes del único arrendamiento operativo que alquilaba la Sociedad, vigente a 31 de diciembre de 2021, era la siguiente:

Alquiler	Arrendatario	Base para la determinación de contingencias	Inicio	Duración	Renovación	Actualización de rentas	Otros acuerdos
Inmueble en Las Palmas de G.C.	Persona física	Fianza	30/09/2021	1 año	--	--	Subarrendamiento

NOTA 9 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los créditos y débitos con la Hacienda Pública no se reflejan en este apartado.

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena del Plan General de Contabilidad, sigue la siguiente estructura:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Los movimientos no corrientes del activo del balance, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, son:

	Clases de activos financieros no corrientes			Euros
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total
Saldo inicial a 1 de enero de 2021	41.089,52	0,00	5.957.912,62	5.999.002,14
(+) Altas	0,00	0,00	395.444,85	395.444,85
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	(43.296,74)	(43.296,74)
Saldo final a 31 de diciembre de 2021	41.089,52	0,00	6.310.060,73	6.351.150,25
(+) Altas	0,00	4.974.738,09	19.984.720,18	24.959.458,27
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	(19.645.225,74)	(19.645.225,74)
Saldo final a 31 de diciembre de 2022	41.089,52	4.974.738,09	6.649.555,17	11.665.382,78



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, son:

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		41.089,52	41.089,52	4.974.738,09	0,00	0,00	0,00	5.015.827,61	41.089,52
Préstamos y partidas a cobrar		0,00	0,00	0,00	0,00	6.649.555,17	6.310.060,73	6.649.555,17	6.310.060,73
TOTAL		41.089,52	41.089,52	4.974.738,09	0,00	6.649.555,17	6.310.060,73	11.665.382,78	6.351.150,25

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, son:

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a corto plazo							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		0,00	0,00	0,00	0,00	15.750,00	15.750,00	15.750,00	15.750,00
Préstamos y partidas a cobrar		0,00	0,00	0,00	0,00	1.575.806,03	1.550.181,06	1.575.806,03	1.550.181,06
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	1.591.556,03	1.565.931,06	1.591.556,03	1.565.931,06

La información y denominación en monedas del "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Euros	
	2022	2021
Tesorería	14.283.348,84	17.160.459,02
Euros	14.278.780,15	17.159.177,32
Dólares	4.568,69	1.281,70
TOTAL	14.283.348,84	17.160.459,02

El total de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" se incluye en el estado de flujos de efectivo.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, son:

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Débitos y partidas a pagar		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, son:

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a corto plazo							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Débitos y partidas a pagar		0,00	0,00	0,00	0,00	634.845,68	88.593,45	634.845,68	88.593,45
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	634.845,68	88.593,45	634.845,68	88.593,45



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

b) Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en los siguientes cuadros, en euros:

Tipo activo	Vencimientos 2022						Resto hasta el final	Total
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027			
Inversiones en empresas del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	427.558,82	427.558,82
Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	427.558,82	427.558,82
Inversiones financieras	15.750,00	117.169,31	29.462,95	29.610,63	29.759,00	11.031.822,07	11.253.573,96	
Créditos a terceros	0,00	117.169,31	29.462,95	29.610,63	29.759,00	774.390,05	980.391,94	
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.974.738,09	4.974.738,09	
Otros activos financieros	15.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.241.604,41	5.257.354,41	
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.089,52	41.089,52	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.575.806,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.575.806,03	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.555.392,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.555.392,21	
Deudores varios	15.413,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.413,82	
Personal	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	
TOTAL	1.591.556,03	117.169,31	29.462,95	29.610,63	29.759,00	11.459.380,89	13.256.938,81	

Tipo activo	Vencimientos 2021						Resto hasta el final	Total
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026			
Inversiones en empresas del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	427.558,82	427.558,82	
Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	427.558,82	427.558,82	
Inversiones financieras	15.750,00	88.749,34	29.316,03	29.462,95	29.610,63	5.746.452,48	5.939.341,43	
Créditos a terceros	0,00	88.749,34	29.316,03	29.462,95	29.610,63	817.990,42	995.129,37	
Otros activos financieros	15.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.887.372,54	4.903.122,54	
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.089,52	41.089,52	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.550.181,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.550.181,06	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.533.893,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.533.893,24	
Deudores varios	15.287,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.287,82	
Personal	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	
TOTAL	1.565.931,06	88.749,34	29.316,03	29.462,95	29.610,63	6.174.011,30	7.917.081,31	

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en los siguientes cuadros, en euros:

Tipo pasivo	Vencimientos 2022						Resto hasta el final	Total
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	634.845,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	634.845,68	
Proveedores	329.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	329.250,00	
Acreedores varios	274.397,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	274.397,23	
Personal	31.198,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.198,45	
TOTAL	634.845,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	634.845,68	



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Tipo pasivo	Vencimientos 2021						Resto hasta el final	Total
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027		
Deudas	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
Otros pasivos financieros	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	88.593,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88.593,45
Proveedores	30.374,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.374,54
Acreedores varios	26.247,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.247,63
Personal	31.971,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.971,28
TOTAL	88.593,45	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.593,45

c) Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, en los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente, en euros:

	Clases de activos financieros						
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL		
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	408.538,17	0,00	408.538,17
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	6.702,93	0,00	6.702,93
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	415.241,10	0,00	415.241,10
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	27.470,92	0,00	27.470,92
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	442.712,02	0,00	442.712,02

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

9.2 Otra información.

a) Valor razonable.

No se producen diferencias significativas entre el valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros de la Sociedad.

b) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información sobre empresas del grupo, en los ejercicios 2022 y 2021, se detalla en los siguientes cuadros, en euros:

NIF	Denominación	Domicilio	Forma jurídica	% Capital		% Derechos de voto	
				Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Empresas del grupo							
B-35717644	Aframmar Elaboración y Transformación, S.L.U.	Calle Cochabamba, número 15- Urbanización El Sebadal	S.L.U.	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%

Ejercicio 2022						
Denominación	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado de operaciones interrumpidas	Valor en libros de la participación	Dividendos recibidos ejercicio 2022
Aframmar Elaboración y Transformación, S.L.U.	300.000,00	0,00	(727.558,82)	0,00	0,00	0,00
Total valor en libros de la participación a 31.12.2022					0,00	



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Denominación	Ejercicio 2021					
	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado de operaciones interrumpidas	Valor en libros de la participación	Dividendos recibidos ejercicio 2021
Aframamar Elaboración y Transformación, S.L.U.	300.000,00	0,00	(727.558,82)	0,00	0,00	0,00
Total valor en libros de la participación a 31.12.2021					0,00	

Las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones en los ejercicios 2022 y 2021, son las que se detallan a continuación:

	Euros			
	Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2022	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022
Empresas del grupo	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
Aframamar Elaboración y Transformación, S.L.U.	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
Total	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00

c) Otro tipo de información.

El límite de la línea de comercio exterior, a 31 de diciembre 2022 y 2021, es la siguiente:

Concepto	2022			2021		
	Límite	Dispuesto	Disponibles	Límite	Dispuesto	Disponibles
Línea de comercio exterior	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
Total	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00

9.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección General. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

La exposición máxima al riesgo de crédito, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	427.558,82	427.558,82
<i>Créditos a empresas</i>	427.558,82	427.558,82
Inversiones financieras a largo plazo	6.263.085,87	5.923.591,43
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	41.089,52	41.089,52
<i>Créditos a empresas</i>	980.391,94	995.129,37
<i>Otros activos financieros</i>	5.241.604,41	4.887.372,54
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.575.806,03	1.550.181,06
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios</i>	1.555.392,21	1.533.893,24
<i>Deudores varios</i>	15.413,82	15.287,82
<i>Personal</i>	5.000,00	1.000,00
Inversiones financieras a corto plazo	15.750,00	15.750,00
<i>Otros activos financieros</i>	15.750,00	15.750,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14.283.348,84	17.160.459,02
Total	22.565.549,56	25.077.540,33

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas

El Departamento Comercial y el Departamento Financiero establecen límites de crédito para cada uno de los clientes, los cuales se fijan en base a la información recibida de una entidad especializada en el análisis de la solvencia de las empresas. Estos límites son aprobados por la Dirección Financiera. Para importes superiores a 150.000 euros, se requiere, además, autorización de la Dirección General.

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de los "Clientes por ventas y prestaciones de servicios", obviando los efectos en gestión de cobro y los saldos de dudoso cobro, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Número de clientes		Importe (euros)	
	2022	2021	2022	2021
Con saldo entre 200.000 y 100.000 euros	1	1	164.900,18	102.482,63
Con saldo entre 100.000 y 50.000 euros	6	8	421.370,05	529.481,04
Con saldo inferior a 50.000 euros	65	71	969.121,98	901.929,57
Total	72	80	1.555.392,21	1.533.893,24

Mensualmente, se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

- Actividades de inversión

La Sociedad no realiza inversiones en títulos de renta fija o variable. Puntualmente se realizan inversiones temporales de excedentes de tesorería en depósitos bancarios, autorizados por la Dirección Financiera.

Los préstamos y créditos a empresas del grupo y a terceros, así como la adquisición de acciones de empresas no cotizadas, deben ser aprobados por la Dirección General.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La Sociedad no está expuesta a este tipo de riesgo ya que no tiene préstamos y créditos.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio es muy escaso dado el corto plazo de los compromisos de pago asociados a las transacciones de compras y ventas con las que se relacionan.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

9.4 Fondos propios.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social asciende a 13.329.711,08 euros, representado por 120.001 participaciones distribuidas de la siguiente forma:

Tipo Participaciones	Nº Participaciones	2022		2021	
		Valor Nominal	Capital	Valor Nominal	Capital desembolsado
Ordinarias	120.001	111,08	13.329.711,08	111,08	13.329.711,08
TOTAL	120.001		13.329.711,08		13.329.711,08

Con fecha 7 de marzo de 2013, se elevaron a público los acuerdos de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de fecha 14 de febrero de 2013, por la que se acordó aumentar el capital social mediante la creación de 100.000 nuevas participaciones de 120,21 euros de valor nominal cada una, totalmente asumidas y desembolsadas, lo que supone un aumento de capital de 12.021.000 euros. Dicha ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 27 de marzo de 2013.

A 31 de diciembre de 2013, tras la ampliación de capital descrita, por importe de 12.021.000 euros, el capital suscrito de la Sociedad ascendía a 14.425.320,21 euros, representado por 120.001 participaciones de 120,21 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios aprobó, con fecha 14 de junio de 2018, la escisión parcial de la Sociedad, consecuencia de ellos se producía una reducción de capital en la Sociedad, por importe de 1.095.609,13 euros. Ver nota la **nota 1.7 de Escisión parcial de la Sociedad con creación de una nueva sociedad de responsabilidad limitada y beneficiaria de la escisión, Fayda Arte y Diseño Cerámico, S.L. y consecuente reducción de capital y modificación del objeto social en la sociedad escindida.**

Disponibilidad de las reservas.

Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

- **Reserva legal.**

El 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la reserva legal asciende 1.311.448,66 y 1.108.587,25 euros, respectivamente, que supone menos del 20% del capital social, por lo que la Sociedad deberá dotar esta reserva si obtiene beneficios en el ejercicio.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

- Reserva de capitalización.

La reserva de capitalización se genera como consecuencia de la reducción de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en el 10% de los beneficios retenidos voluntariamente por la Sociedad, siempre que se cumpla que el importe del incremento de los fondos propios de la Sociedad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponde la reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la Sociedad.

Esta reserva debe figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y es indisponible durante el plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponde la reducción.

El importe de la reserva de capitalización asciende a 100.402,13 euros, al cierre del ejercicio 2022 y 2021.

- Reservas especiales.

El saldo de la Reserva para Inversiones en Canarias es indisponible para la Sociedad en tanto que los bienes en que se ha materializado deben permanecer en la empresa, plazo que será generalmente de cinco años, salvo que la vida útil del activo fijo fuese inferior.

A efectos de dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley 19/1994 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, se muestra el detalle de las materializaciones de dichas reservas, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, en euros:

Año Origen	2022							No materializada	Pendiente de invertir	Fecha límite
	Reserva	Año Materialización								
		2017 y ant.	2018	2019	2020	2021	2022			
2016 y ant.	11.555.634,51	11.520.758,42	34.876,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2021
2017	112.596,28	0,00	67.562,82	27.089,59	8.417,25	9.526,62	0,00	0,00	0,00	2021
2018	248.465,01	0,00	0,00	0,00	0,00	25.364,00	214.851,42	8.249,59 (1)	0,00	2022
2019	62.560,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.560,00	2023
2021	12.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.500,00	2025
TOTAL	11.991.755,80	11.520.758,42	102.438,91	27.089,59	8.417,25	34.890,62	214.851,42	8.249,59	62.560,00	

Año Origen	2021							No materializada	Pendiente de invertir	Fecha límite
	Reserva	Año Materialización								
		2016 y ant.	2017	2018	2019	2020	2021			
2016 y ant.	11.555.634,51	11.489.701,01	31.057,41	34.876,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2021
2017	112.596,28	0,00	0,00	67.562,82	27.089,59	8.417,25	9.526,62	0,00	0,00	2021
2018	248.465,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.364,00	0,00	223.101,01	2022
2019	62.560,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.560,00	2023
TOTAL	11.979.255,80	11.489.701,01	31.057,41	102.438,91	27.089,59	8.417,25	34.890,62	0,00	285.661,01	

(1) El plazo máximo para materializar es el 31 de diciembre de 2022. Por esta razón se incluye en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022, incrementando la base imponible de dicho ejercicio. Ver **nota 12.2 de Impuestos sobre Beneficios**.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Como consecuencia de haberse acogido la Sociedad, en ejercicios anteriores, al incentivo fiscal de la Reserva para Inversiones en Canarias, a 31 de diciembre de 2022, existen determinados bienes de inmovilizado afecto a este incentivo fiscal por importe de 387.687,79 euros, correspondientes a elementos del inmovilizado material e intangible, por importe de 380.796,65 y 6.891,14 euros, respectivamente. Como consecuencia de haberse acogido la Sociedad, en ejercicios anteriores, al incentivo fiscal de la Reserva para Inversiones en Canarias, a 31 de diciembre de 2021, existen determinados bienes de inmovilizado afecto a este incentivo fiscal por importe de 203.893,78 euros, correspondientes a elementos del inmovilizado material e intangible, por importe de 195.096,86 y 8.796,92 euros, respectivamente, los cuales deben permanecer en el inmovilizado de la Sociedad, sin poder ser transmitidos, por un período de cinco años desde el momento de su afectación o hasta su vida útil si esta fuera inferior. Ver **nota 5** de **Inmovilizado material** y **nota 7** de **Inmovilizado intangible**.

Las materializaciones correspondientes a los ejercicios 2017, 2018, 2019 2020, 2021 y 2022 se ha efectuado en las siguientes inversiones:

Cuenta contable	Descripción	Euros					
		Importe materialización 2017	Importe materialización 2018	Importe materialización 2019	Importe materialización 2020	Importe materialización 2021	Importe materialización 2022
206.00.0001	Aplicaciones informáticas	2.400,00	0,00	5.169,81	0,00	1.227,11	494,22
	Total inmovilizado intangible	2.400,00	0,00	5.169,81	0,00	1.227,11	494,22
211.00.0010	Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	104.616,86
213.00.0001	Maquinaria	0,00	2.430,00	2.105,40	0,00	2.790,00	0,00
214.00.0001	Ustillaje	0,00	59.078,00	450,00	0,00	0,00	0,00
215.00.0001	Otras instalaciones	0,00	0,00	9.012,41	0,00	508,88	0,00
215.00.0002	Otras instalaciones "Edf Aframar"	0,00	0,00	0,00	3.553,07	25.984,83	11.336,40
215.00.0008	Otras instalaciones Nave Arinaga	0,00	30.938,35	0,00	0,00	0,00	0,00
216.00.0001	Mobiliario y enseres	0,00	778,00	3.332,80	0,00	0,00	12.011,87
217.00.0001	Eq. Para procesos de información	5.754,09	9.214,56	7.019,17	4.864,18	3.432,87	69.123,66
218.00.0001	Elementos de transportes	22.903,32	0,00	0,00	0,00	0,00	17.268,41
219.00.0001	Elementos de transportes	0,00	0,00	0,00	0,00	946,93	0,00
	Total inmovilizado material	28.657,41	102.438,91	21.919,78	8.417,25	33.663,51	214.357,20
TOTAL MATERIALIZACIÓN		31.057,41	102.438,91	27.089,59	8.417,25	34.890,62	214.851,42

Con fecha 18 de julio de 2016, se inició un procedimiento de inspección por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria relativo a la comprobación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 y 2012, con carácter parcial, limitándose a la comprobación de los requisitos exigidos en relación con la Reserva para Inversiones en Canarias. Fruto de estas actuaciones, la Agencia Tributaria consideró regularizar parte de la Reserva para Inversiones en Canarias dotada en el ejercicio 2004 ya que determinadas inversiones en las que se materializó dicha Reserva para Inversiones en Canarias también fueron subvencionadas por el Gobierno de Canarias. Dichas actuaciones concluyeron con la firma de un acta de disconformidad, firmado el 9 de febrero de 2017, cuya deuda a devolver ascendió a un total de 335.376,35 euros, de los que correspondían a cuota y a intereses de demora un importe total de 289.152,39 y 46.223,96 euros, respectivamente. La Sociedad, al no estar de acuerdo con la regularización de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, interpuso una reclamación económico-administrativa contra el acto dictado por el órgano administrativo.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Con fecha 23 de marzo de 2021, el Tribunal Económico-Administrativo Central acordó estimar el recurso presentado por la Sociedad. Como consecuencia de dicha resolución se adoptó el acuerdo de ejecución, en la que se anula la liquidación, por importe de 338.576,60 euros, y reconocerse la devolución de los ingresos realizados, así como los intereses de demora, desde la fecha del ingreso hasta la fecha en la que se dicte el acuerdo de ejecución, sin perjuicio de los que se devengan hasta la ordenación del pago. El importe total ingresado a la Sociedad ascendió a 391.067,50 euros, de los que correspondían a principal y a intereses 338.576,60 y 52.490,57 euros, respectivamente.

NOTA 10 - EXISTENCIAS

La composición de las existencias, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Existencias	Euros	
	2022	2021
Comerciales	3.594.050,58	4.176.499,76
TOTAL	3.594.050,58	4.176.499,76

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos las existencias comerciales. La Administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

NOTA 11 - MONEDA EXTRANJERA

El desglose de las partidas incluidas en el balance que originariamente están nominadas en moneda extranjera, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, son, en euros:

Activos y pasivos denominados en moneda extranjera	Clasificación por monedas			
	Total	Dólar	Total	Dólar
	2022		2021	
ACTIVO NO CORRIENTE	5.233.618,09	5.233.618,09	4.879.386,22	4.879.386,22
Inversiones financieras a largo plazo	5.233.618,09	5.233.618,09	4.879.386,22	4.879.386,22
Otros activos financieros	5.233.618,09	5.233.618,09	4.879.386,22	4.879.386,22
ACTIVO CORRIENTE	4.568,69	4.568,69	1.281,70	1.281,70
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.568,69	4.568,69	1.281,70	1.281,70

Durante el ejercicio 2022 se realizaron compras en moneda extranjera, por importe de 366.217,62 euros. Durante el ejercicio 2021 la Sociedad no ha realizado operaciones en monedas distinta del euro.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Durante el ejercicio 2022 y 2021 la Sociedad ha reconocido diferencias de cambio positivas en la cuenta de pérdidas y ganancias, por importe de 298.408,29 y 375.168,16 euros, respectivamente.

NOTA 12 - SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldos con Administraciones Públicas.

La composición del saldo pendiente con la Hacienda Pública, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<i>Euros</i>	
Hacienda Pública acreedora	2022	2021
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	10.980,11	9.418,90
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	16.130,24	16.824,24
TOTAL	27.110,35	26.243,14

	<i>Euros</i>	
Hacienda Pública deudora	2022	2021
Hacienda Pública, deudora por conceptos fiscales	429.328,33	156.277,26
TOTAL	429.328,33	156.277,26

Además, en el balance figuran activos y pasivos por impuesto diferido, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, según el siguiente detalle:

	<i>Euros</i>	
Hacienda Pública deudora	2022	2021
Activos por impuesto diferido	185.472,17	202.280,81
TOTAL	185.472,17	202.280,81

	<i>Euros</i>	
Hacienda Pública acreedora	2022	2021
Pasivos por impuesto diferido	1.481.580,19	1.497.927,55
TOTAL	1.481.580,19	1.497.927,55

Además, en el balance figuran activos y pasivos por impuesto corriente, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, según el siguiente detalle:

	<i>Euros</i>	
Activos por impuesto corriente	2022	2021
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos	32.042,98	0,00
TOTAL	32.042,98	0,00



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Pasivos por impuesto corriente	Euros	
	2022	2021
Hacienda Pública acreedora por devolución de impuestos	265,50	129.935,24
TOTAL	265,50	129.935,24

12.2 Impuestos sobre Beneficios.

La Sociedad está obligada a presentar y suscribir una declaración por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2022 en el plazo de los veinticinco días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la conclusión del período impositivo.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por la autoridad fiscal o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, según establece el artículo 64 de la Ley General Tributaria modificado por la Ley 1/1998, de 26 de febrero, de derechos y garantías de los contribuyentes.

La Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida hasta el ejercicio 2022, inclusive. En opinión de la dirección, no existen contingencias de impuestos significativas que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

La conciliación de la diferencia que existe entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio 2022 y la base imponible (resultado fiscal), es la siguiente:

Ejercicio 2022	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.031.632,13		0,00		0,00		
Impuesto sobre Sociedades	510.189,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	510.189,19
Diferencias Permanentes	27.877,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.877,40
Diferencias Temporarias	0,00	354.625,25	0,00	0,00	0,00	0,00	(354.625,25)
- con origen en el ejercicio	0,00	298.408,29	0,00	0,00	0,00	0,00	(298.408,29)
- con origen en ejercicios anteriores	0,00	56.216,96	0,00	0,00	0,00	0,00	(56.216,96)
Compensación bases negativas							(331.116,31)
Reservas de capitalización							(181.325,26)
Reserva para Inversiones en Canarias							(24.750,00)
Reserva para Inversiones en Canarias (Ver nota 9.4)							8.249,59
Base imponible (resultado fiscal)							1.686.131,49

Como diferencias permanentes se han considerado gastos que no tienen la consideración de fiscalmente deducibles y el deterioro originado por el riesgo de crédito con clientes, por importe de 406,48 y 27.470,92 euros, respectivamente.

Las diferencias temporarias con origen en el ejercicio corresponden a las diferencias de cambio positivas no realizadas en el ejercicio 2022, por importe de 298.408,29 euros.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Las diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores corresponden a la reversión por la limitación de los gastos amortizables y los intereses de demora por regularización de la Reserva para Inversiones en Canarias, por importe de 56.028,80 y 188,16 euros, respectivamente.

La conciliación de la diferencia que existía entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio 2021 y la base imponible (resultado fiscal), fue la siguiente:

Ejercicio 2021	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total	<i>Euros</i>
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.028.614,13		0,00		0,00			
Impuesto sobre Sociedades	234.349,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	234.349,86	
Diferencias Permanentes	6.802,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.802,93	
Diferencias Temporarias	0,00	431.196,96	43.446,80	0,00	0,00	0,00	(387.750,16)	
- con origen en el ejercicio	0,00	375.168,16	43.446,80	0,00	0,00	0,00	(331.721,36)	
- con origen en ejercicios anteriores	0,00	56.028,80	0,00	0,00	0,00	0,00	(56.028,80)	
Compensación bases negativas							(1.308.661,73)	
Reserva para Inversiones en Canarias							(12.500,00)	
Base imponible (resultado fiscal)							560.855,03	

Como diferencias permanentes se han considerado gastos que no tienen la consideración de fiscalmente deducibles y el deterioro originado por el riesgo de crédito con clientes, por importe de 100 y 6.702,93 euros, respectivamente.

Las diferencias temporarias con origen en el ejercicio corresponden a las diferencias de cambio positivas no realizadas en el ejercicio 2021 y a los intereses registrados contra reservas voluntarias, por importe de 375.168,16 y 43.446,80 euros, respectivamente.

Las diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores corresponden a la reversión por la limitación de los gastos amortizables, por importe de 56.028,80 euros.

El importe, así como la naturaleza de los activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos, al cierre del ejercicio 2022 y 2021, son los siguientes:

Naturaleza	Euros	
	2022	2021
Activos por impuesto diferido		
Diferencias de cambio no realizadas	151.854,88	151.854,88
Otros créditos fiscales	33.617,29	50.425,93
TOTAL	185.472,17	202.280,81

Naturaleza	Euros	
	2022	2021
Pasivos por impuesto diferido		
Subvenciones de capital (ver nota 15)	931.169,43	1.022.118,87
Diferencias de cambio no realizadas	550.410,76	475.808,68
TOTAL	1.481.580,19	1.497.927,55



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

La Sociedad tiene, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, bases imponibles negativas pendientes de aplicar con el siguiente detalle:

Año origen	Base imponible pendiente de aplicar a 01.01.2021	Generada en 2021	Aplicado en 2021	Base imponible pendiente de aplicar a 31.12.2021	Euros				
					Base imponible pendiente de aplicar a 01.01.2022	Generada en 2022	Aplicado en 2022	Base imponible pendiente de aplicar a 31.12.2022	
2020	1.639.778,04	0,00	1.308.661,73	331.116,31	331.116,31	0,00	331.116,31	0,00	
TOTAL	1.639.778,04	0,00	1.308.661,73	331.116,31	331.116,31	0,00	331.116,31	0,00	

La Sociedad tiene, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, deducciones pendientes de aplicar:

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio 2021	Dotado 2021	Aplicado 2021	Saldo al final del ejercicio 2021	Euros				
					Saldo al inicio del ejercicio 2022	Dotado 2022	Aplicado 2022	Saldo al final del ejercicio 2022	
Inversiones	2.801,44	2.801,44	5.602,88	0,00	0,00	2.801,44	2.801,44	0,00	
TOTAL	2.801,44	2.801,44	5.602,88	0,00	0,00	2.801,44	2.801,44	0,00	

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por la autoridad fiscal o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, según establece el artículo 64 de la Ley General Tributaria modificado por la Ley 1/1998, de 26 de febrero, de derechos y garantías de los contribuyentes. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS

El detalle de algunas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	<i>Euros</i>	
Detalle de algunas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias	2022	2021
Consumo de mercaderías	(9.795.893,61)	(8.164.643,71)
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	(9.213.444,43)	(5.041.299,46)
- nacionales	(3.635.625,17)	(2.347.229,03)
- adquisiciones intracomunitarias	(20.269,58)	(22.181,71)
- importaciones	(5.557.549,68)	(2.671.888,72)
Variación de existencias	(582.449,18)	(3.123.344,25)
Cargas sociales:	(144.231,09)	(167.678,73)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(143.276,09)	(165.006,85)
Otras cargas sociales	(955,00)	(2.671,88)
Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	(2.116,43)	29.661,20
Gastos excepcionales	(2.116,43)	(616,20)
Ingresos excepcionales	0,00	30.277,40

NOTA 14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de avales de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<i>Euros</i>				
Beneficiario	Tipo	Fecha de constitución	Fecha de vencimiento	Importe	
Comunidad Autónoma de Canarias	Aval técnico	19/06/2013	En vigor	37.563,26	
Gobierno de Canarias (ADT - Depósito temporal)	Aval técnico	14/10/2014	En vigor	3.000,00	
Aduanas (ADT - Tránsito)	Aval técnico	22/01/2018	En vigor	143.050,61	
Aduanas (ADT - Tránsito)	Aval técnico	22/01/2018	En vigor	20.000,00	
Aduanas (ADT - Tránsito)	Aval técnico	24/10/2019	En vigor	20.000,00	



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

NOTA 15 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los importes y características de las subvenciones recibidas por la Sociedad, así como su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2022 y 2021, se desglosa en los siguientes cuadros, en euros:

	2022	2021
Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios		
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	2.793.508,33	3.066.356,70
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	363.797,81	2.163.797,81
Subvenciones de capital	363.797,81	363.797,81
Subvenciones de explotación	0,00	1.800.000,00

Con respecto a las subvenciones de explotación, corresponden a la concesión, por parte del Gobierno de Canarias, de la Línea COVID de ayudas directas a personas autónomas y empresas prevista en el Título I del Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España.

Como consecuencia de haber sido beneficiaria de dicha subvención, de la "Línea COVID de Ayudas directas a personas autónomas y empresas", en cumplimiento de la disposición adicional cuarta, punto 2, del Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo, la Sociedad no tiene permitido el reparto de dividendos durante los ejercicios 2021 y 2022, ni la aprobación de incrementos en las retribuciones de la Alta Dirección durante un período de dos años desde la aplicación de alguna de las medidas.

Nº Orden	Objeto	Ente Público otorgante de la Subvención	Fecha concesión	Subvención concedida	Subvención cobrada	Movimiento del ejercicio 2022				Subvención pendiente de traspasar a PyG			
						Traspasada a PyG en ejercicios anteriores	Ajustes por errores 2011	Ajustes por errores 2014	Traspasada a PyG en el ejercicio 2022	Reintegrado en el ejercicio 2022	Subvención	Impuesto diferido	A Reintegrar
1	Capital	Gobierno de Canarias	1998-2007	3.638.243,57	3.492.683,54	2.966.446,25	0,00		18.202,86	0,00	381.025,82	127.008,61	0,00
2	Capital	Junta de Andalucía-Consejería de Agricultura y Pesca	26/05/2006	1.200.601,09	1.173.846,47	891.032,32	0,00		8.165,52	0,00	221.173,78	53.474,85	0,00
3	Capital	Gobierno de Canarias- Viseseconserjería de Pesca	18/07/2007	959.454,70	951.838,56	716.987,22	63.279,36		8.035,57	0,00	217.571,35	72.523,78	0,00
4	Capital	Gobierno de Canarias- Viseseconserjería de Pesca	27/11/2009	1.194.518,06	1.169.322,96	281.470,46	0,00	(5.120,35)	23.386,46	0,00	648.349,53	216.116,51	0,00
5	Capital	Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía	16/11/2010	121.186,01	121.186,01	30.722,81	0,00		5.392,75	0,00	46.615,54	36.454,91	0,00
6	Capital	Gobierno de Canarias- Viseseconserjería de Pesca	31/01/2011	1.894.621,15	1.862.611,07	696.369,42	0,00		79.853,86	0,00	814.790,84	271.596,95	0,00
7	Capital	Consejería de Agricultura, ganadería y pesca	10/12/2013	472.922,43	463.070,35	324.149,26	0,00		46.307,04	0,00	69.460,54	23.153,51	0,00
8	Capital	Consejería de Agricultura, ganadería y pesca	21/09/2015	1.744.537,46	1.744.537,46	1.046.722,47	0,00		174.453,75	0,00	392.520,93	130.840,31	0,00
TOTAL				11.226.084,47	10.979.096,42	6.953.900,21	63.279,36	(5.120,35)	363.797,81	0,00	2.793.508,33	931.169,43	0,00

Nº Orden	Objeto	Ente Público otorgante de la Subvención	Fecha concesión	Subvención concedida	Subvención cobrada	Movimiento del ejercicio 2021				Subvención pendiente de traspasar a PyG			
						Traspasada a PyG en ejercicios anteriores	Ajustes por errores 2011	Ajustes por errores 2014	Traspasada a PyG en el ejercicio 2021	Reintegrado en el ejercicio 2021	Subvención	Impuesto diferido	A Reintegrar
1	Capital	Gobierno de Canarias	1998-2007	3.638.243,57	3.492.683,54	2.948.243,39	0,00		18.202,86	0,00	394.677,97	131.559,32	0,00
2	Capital	Junta de Andalucía-Consejería de Agricultura y Pesca	26/05/2006	1.200.601,09	1.173.846,47	865.313,43	0,00		8.165,52	0,00	227.297,92	73.069,60	0,00
3	Capital	Gobierno de Canarias- Viseseconserjería de Pesca	18/07/2007	959.454,70	951.838,56	708.951,66	63.279,36		8.035,57	0,00	223.598,02	74.532,67	0,00
4	Capital	Gobierno de Canarias- Viseseconserjería de Pesca	27/11/2009	1.194.518,06	1.169.322,96	258.084,00	0,00	(5.120,35)	23.386,46	0,00	665.889,38	221.963,12	0,00
5	Capital	Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía	16/11/2010	121.186,01	121.186,01	42.883,42	0,00		5.392,75	0,00	52.660,10	20.249,74	0,00
6	Capital	Gobierno de Canarias- Viseseconserjería de Pesca	31/01/2011	1.894.621,15	1.862.611,07	616.515,56	0,00		79.853,86	0,00	874.681,24	291.560,41	0,00
7	Capital	Consejería de Agricultura, ganadería y pesca	10/12/2013	472.922,43	463.070,35	277.842,22	0,00		46.307,04	0,00	104.190,82	34.730,27	0,00
8	Capital	Consejería de Agricultura, ganadería y pesca	21/09/2015	1.744.537,46	1.744.537,46	872.268,72	0,00		174.453,75	0,00	523.361,25	174.453,74	0,00
TOTAL				11.226.084,47	10.979.096,42	6.590.102,40	63.279,36	(5.120,35)	363.797,81	0,00	3.066.356,70	1.022.118,87	0,00

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el importe de los activos subvencionados asciende a 16.502.299,98 euros, en cada uno de los ejercicios. Ver **nota 5 de Inmovilizado material**.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Los datos relativos a las subvenciones anteriores y clasificadas según el número de orden, son los siguientes:

Nº Orden	Objeto	Importe Concedido	Fecha de concesión	Órgano concedente	Resolución/Orden de Concesión	Importe cobrado	Fecha de cobro
1	Industria Frigorífica y de Elaboración de Pescado	901.518,16	11/12/1997			901.518,16	1998
	Urbanización El Sebadal	624.809,72	14/12/1998		Orden nº 281, de 24 de agosto de 1998, modificada por Orden nº 544, de 14 de diciembre de 1998.	479.461,90	2000
		155.034,41	20/08/2001	Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias	Resolución nº 709, de 20 de agosto de 2001.	155.034,41	2001
	Línea de Sala de Elaboración y Cámara Frigorífica	1.490.135,88	26/11/2004		Resolución del Viceconsejero de Pesca, de 26 de noviembre de 2004.	894.081,53	2004
	Maquinaria de Sala de Elaboración y Planta de tratamiento de agua	466.745,40	12/12/2006		Resolución del Viceconsejero de Pesca, de 12 de diciembre de 2006.	149.013,59	2005
					447.040,76	2006	
					23.125,06	02/01/2008	
					443.408,13	04/01/2008	
	Subtotal	3.638.243,57				3.492.683,54	
2	Industria de Elaboración y Transformación de Pescados y Mariscos	1.200.601,09	14/04/2008	Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía	Resolución de 26 de mayo de 2006, modificada por la Resolución del 14 de abril del 2008, de la Dirección General de Pesca y Agricultura.	1.173.846,47	12/02/2009
3	Instalación de Cocedero de Mariscos	959.454,70	18/07/2007	Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias	Resolución del Viceconsejero de Pesca, de 18 de julio de 2007.	951.838,56	09/02/2009
4	Transformación y Comercialización de los Productos de la Pesca y la Acuicultura	1.194.518,06	27/11/2009		Resolución del Viceconsejero de Pesca, de 27 de noviembre de 2009.	597.259,03	19/12/2009
						572.063,93	2010
5	Ampliación sala de elaboración	121.186,01	16/11/2010	Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía	Resolución de 16 de noviembre de 2010, modificada por la Resolución del 2 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía	121.186,01	19/07/2012
6	Ampliación sala de elaboración	1.894.621,15	31/01/2011	Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente	Resolución de 31 de enero de 2011, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias	1.862.611,07	2012
7	Transformación y Comercialización de los Productos de la Pesca y la Agricultura	472.922,43	10/12/2013	Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias	Resolución de 21 de julio de 2010, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación	94.584,49	23/01/2014
						368.485,86	09/12/2014
8	Transformación y Comercialización de los Productos de la Pesca y la Agricultura	1.744.537,46	21/09/2015	Consejería de Agricultura, ganadería y pesca	Resolución de 9 de junio de 2015, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación	1.744.537,46	15/12/2015
	Subtotal	7.587.840,90				7.486.412,88	
TOTAL						10.979.096,42	

La Sociedad ha cumplido los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de las distintas subvenciones.

NOTA 16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

Euros		
Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2022	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Total
Ingresos por intereses cobrados	1.918,77	1.918,77
Euros		
Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2021	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Total
Ingresos por intereses cobrados	1.989,76	1.989,76



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

El detalle de los saldos pendientes con partes vinculadas, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

<i>Euros</i>				
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2022	Otras empresas del grupo	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	427.558,82	876.635,30	143.944,64	1.448.138,76
Inversiones financieras a largo plazo	427.558,82	876.635,30	143.944,64	1.448.138,76
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	40.188,00	40.188,00
Créditos a terceros	427.558,82	876.635,30	103.756,64	1.407.950,76
ACTIVO CORRIENTE	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00
Inversiones financieras a corto plazo	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00
Otros activos financieros	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00

<i>Euros</i>				
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2021	Otras empresas del grupo	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	427.558,82	890.872,73	144.444,64	1.462.876,19
Inversiones financieras a largo plazo	427.558,82	890.872,73	144.444,64	1.462.876,19
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	40.188,00	40.188,00
Créditos a terceros	427.558,82	890.872,73	104.256,64	1.422.688,19
ACTIVO CORRIENTE	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00
Inversiones financieras a corto plazo	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00
Otros activos financieros	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00

Los importes brutos recibidos por la Alta Dirección de la Sociedad, en los ejercicios 2022 y 2021, son los siguientes:

<i>Euros</i>		
	2022	2021
Importes recibidos por el personal de Alta Dirección		
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	264.000,00	264.000,00

En relación al artículo 229.3 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores no tienen participación efectiva en ninguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, ni ostentan cargos o funciones que en ellas se ejerzan; tampoco realizan por cuenta propia o ajena funciones del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Los Administradores, o las personas vinculadas a ellos, no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

NOTA 17 - OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2022 y 2021, así como la distribución por sexos al término de los ejercicios 2022 y 2021 del personal de la Sociedad, desglosada en número suficiente de categorías y niveles, es la siguiente:

Categoría	Nº Medio empleados 2022	Nº Empleados a 31.12.2022			Nº Medio empleados 2021	Nº Empleados a 31.12.2021		
		Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total
Gerente	2,00	1	1	2	2,00	1	1	2
Director Comercial/Marketing	3,00	2	1	3	3,00	2	1	3
Administrativo Contable	1,00	0	1	1	1,00	0	1	1
Comercial	1,00	0	1	1	1,50	1	1	2
Controlador	1,00	0	1	1	1,00	0	1	1
Auxiliar Administrativo	5,17	5	0	5	5,00	5	0	5
Guarda	1,00	0	1	1	1,00	0	1	1
Mozo de Almacén	7,72	3	4	7	10,75	0	12	12
Biólogo	1,00	0	1	1	1,00	0	1	1
TOTAL	22,89	11	11	22	26,25	9	19	28

Los honorarios devengados, en los ejercicios 2022 y 2021, por los auditores de cuentas, únicamente por los servicios mencionados, ascendieron a 13.344,76 y 12.709,28 euros, respectivamente. Durante los ejercicios 2022 y 2021, los auditores recibieron honorarios adicionales, por importe de 2.135,53 y 7.862,41 euros, respectivamente, por la realización de otros trabajos.

NOTA 18 - INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Euros	
	2022	2021
Venta de productos de alimentación	14.556.757,19	10.573.553,07
TOTAL	14.556.757,19	10.573.553,07



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por mercados geográficos, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción del mercado geográfico	Euros	
	2022	2021
Nacionales	7.738.372,12	5.649.449,41
Resto Unión Europea	6.811.106,69	4.665.051,61
Resto de mundo	7.278,38	259.052,05
TOTAL	14.556.757,19	10.573.553,07

NOTA 19 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Período Medio de Pago a Proveedores (días)	15,46	21,21
Ratio de operaciones pagadas (días)	14,90	21,18
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	25,40	26,39
Total pagos realizados (euros)	10.810.868,58	8.519.799,58
Total pagos pendientes (euros)	603.647,23	56.622,17

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, es el siguiente:

	Ejercicio 2022 *	
	Importe	%
Volumen monetario (euros)	10.739.909,19	99,34%
Número de facturas	2.213	99,77%

* En las cuentas anuales del ejercicio 2022 no se presenta información comparativa, dado que en 2021 no se exigía detallar dicha información, calificándose estas cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.



AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

El Consejo de Administración de AFRAMAR, S.L., cumpliendo con los preceptos legales y estatutarios, se dirige a los Socios para dar cuenta de su gestión en el ejercicio 2022, efectuando un breve resumen de la situación de la Sociedad en el pasado ejercicio.

La cifra de operaciones a 31 de diciembre de 2022, respecto al ejercicio anterior, se ha incrementado en un 37,67%, y el coste de las mismas, incluyendo los gastos de amortización, se han incrementado en un 17,28% respecto al ejercicio anterior, por lo que el beneficio de explotación asciende a 2.172.876,11 euros. Este beneficio de explotación se ha visto incrementado por el resultado financiero positivo y disminuido por el Impuesto sobre Sociedades, obteniendo un resultado positivo en el ejercicio de 2.031.632,13 euros.

La situación patrimonial y financiera de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2022, se presenta adecuadamente saneada, ascendiendo el patrimonio neto y el fondo de maniobra a 39.637.564,73 y 19.268.105,23 euros, respectivamente.

Al no realizar ninguna actividad que suponga un impacto medioambiental significativo, no se adquieren sistemas, equipos e instalaciones destinados a la minimización del impacto medioambiental y tampoco se ha incurrido en gastos de protección y mejora del medioambiente.

Para los próximos ejercicios se espera que el beneficio aumente progresivamente, haciéndose así efectiva la rentabilidad esperada de las inversiones en inmovilizado y personal, ayudado por la paulatina recuperación de la economía española.

A la fecha de formulación de este informe, la Sociedad no dispone de participaciones propias.



AFRAMAR, S.L.

IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN

FRIGORÍFICOS, ELABORACIÓN Y TRANSFORMACIÓN
DE PESCADOS Y MARISCOS CONGELADOS

AFRAMAR, S.L. (B-35018332)

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

El Consejo de Administración de Aframar, S.L., ha formulado estas cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2022, en su reunión de fecha 31 de marzo de 2023.

Don Antonio Martín Morán
Presidente - Consejero Delegado Solidario

Doña Pino Santana Santana
Secretaria - Consejera Delegada Solidaria

Doña Fayna Martín Santana
Consejera

Doña Dácil Martín Santana
Consejera